ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL DOS MIL ONCE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con cuarenta y un minutos del primero de agosto de dos mil once, se reunieron en el Comedor Ejecutivo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, para llevar a cabo la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del dos mil once conforme a lo estipulado en el Capítulo VI, numeral 18, fracción III del Manual de Funcionamiento de este Comité.

La Secretaria Técnica del Comité señaló que se contaba con la presencia de los siguientes funcionarios:

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
Presidente

C.P. María Isabel Welsh Narváez
Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretaria Técnica

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Vocal

Lic. Flor Angélica Enríquez García
Representante del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, designada mediante oficio IEDF/DEAP/856/2011
Vocal

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Vocal

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Vocal

Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesor

Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor

Verificado el quórum establecido en el artículo 24 del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal se declaró iniciada la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, procediendo a la lectura del proyecto de orden del día siguiente:

1.- Pase de lista y verificación del quórum.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las actas siguientes:

a) **Segunda Sesión Urgente, iniciada el 18 de mayo y finalizada el 4 de julio de 2011**
b) **Tercera Sesión Urgente del 8 de julio de 2011.**

4.- Presentación de Informes:

a) **Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales al 30 de julio de 2011.**
b) **Sobre la Actuación del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y Bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores correspondiente a julio de 2011.**

5.- Presentación de Seguimiento de Acuerdos correspondiente a julio de 2011.

6.- Asuntos generales.

El **Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo** comentó que por cuestión de forma, en el primer punto del Orden del Día se ponga "lista de asistencia y verificación de quórum", dado que el pase de lista es una acción.

Acto seguido, se sometió a consideración el proyecto de orden del día, con las observaciones de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, desahogándose de la manera siguiente:

En términos del numeral 27 del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF fue consultada la dispensa de la lectura de los documentos circulados con la convocatoria, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los integrantes presentes con derecho a voto.

3° Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las actas: a) Segunda Sesión Urgente iniciada el 18 de mayo y finalizada el 4 de julio del 2011 y b) Tercera Sesión Urgente del 8 de julio de 2011.

El **Mtro. Samuel Alberto Cervantes López** señaló se incorporarían las observaciones enviadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y Contraloría General en la versión final de la misma.

El **Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo** comentó sobre la deficiencia que se viene encontrando de manera consecutiva, que se debe a la persona de la estenografía, sobre las actas en donde se es muy específico en decir si es una sesión ordinaria, extraordinaria o urgente y el mecanógrafo no pone correctamente el tipo de sesión de que se trata al hacer el análisis, lo que causa confusión ya que en la versión estenográfica haya tres o cuatro puntos en donde se equivocan en el tipo de sesión, por lo que sería importante verlo con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados o con quien hace la versión estenográfica.

Pidió definir un formato de elaboración de las actas, porque las que se traen al análisis hoy, tienen un formato distinto al que se venía armando con antelación, porque se está acostumbrado a ver un tipo de acta y un estilo, además sigue haciendo falta la redacción completa de los comentarios, pues en el caso de la Contraloría General, se hicieron cinco intervenciones que no son tomadas en cuenta, y que suplicaría que se anexen al acta sobre lo que el representante de la Contraloría General aduce en cada uno de esos puntos.

La **Lic. Delia Guadalupe del Toro López** solicitó cuidar la redacción que se hace en las actas, porque ya se había dejado de lado el redactar en primera persona y que parece que se está copiando la versión estenográfica y no se da el matiz en tercera persona.

El **Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo** solicitó que se indicara que la nueva reglamentación del propio Comité dice que tienen que asistir los titulares y que solamente a excepción de oficio entregado con antelación puede asistir un suplente,

pero no se está poniendo en el acta, como lo dice la norma, con qué oficio viene acreditado quien suple al titular miembro del Comité y que vuelva a un Comité normal donde pueda venir el titular o el suplente de manera indistinta, que eso sería algo muy razonable o, se sigue teniendo este tipo de situaciones tan represivas, sería bueno que se tenga una apertura mayor para que los miembros, que en determinado momento no puedan estar, falten y que vale la pena adecuar la norma a la realidad o cumplir con la norma estrictamente.

El **Mtro. Samuel Alberto Cervantes López** dijo que se tomará nota de lo que se ha vertido en la mesa, con el propósito de que se impacten las observaciones en las minutas o en las actas finales.

El **Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva** hizo entrega de sus observaciones.

Al no haber más comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por **UNANIMIDAD** con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Contraloría General, las siguientes actas: a) Segunda Sesión Urgente iniciada el 18 de mayo y finalizada el 4 de julio del 2011 y b) Tercera Sesión Urgente del 8 de julio de 2011.

4° Presentación de los informes: a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales al 30 de julio de 2011 y b) Sobre la Actuación del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y Bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores correspondiente a julio de 2011.

El **Mtro. Samuel A. Cervantes López** mencionó sobre el formato que envío la Presidencia y que refiere el estado que guardan algunas actas, en el entendido que desde que se convocó, a la fecha había algunos cambios que impactaban en la actualización del mismo.

El **Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo** comentó que se recibió la documentación y del análisis correspondiente, la Contraloría General dio cuenta que teniéndose una serie de sesiones ordinarias que han sido realmente muy importantes y muchas en su número, antes de la llegada del Maestro Samuel A. Cervantes López a la Secretaría Administrativa, casi todas se cancelaron y se hicieron reuniones extraordinarias en fechas muy cercanas, lo que denota una absoluta falta de planeación.

La Contraloría General solicitó que en adelante puedan darse el número de sesiones ordinarias para que no haya tantas cancelaciones y tratar de apegar al calendario de sesiones ordinarias, porque de un pequeño análisis se cancelan las ordinarias y al día siguiente se hace la extraordinaria, o el día anterior a la ordinaria se celebra una extraordinaria y eso no es correcto, refirió que si se está haciendo un calendario, las actividades deben ser administradas para que se vean en la fecha de la sesión ordinaria de manera extraordinaria, porque se están cancelando ocho de diez y el porcentaje es muy alto. Añadiendo que se espera que la Secretaría Administrativa tenga la posibilidad de celebrar más sesiones ordinarias y menos extraordinarias y urgentes.

Señaló que el último documento entregado no trae firma de nadie, cuando el documento anterior traía, aún sin firma, tanto el encabezado de la oficina de la Dirección de Adquisiciones y de la Secretaría Administrativa.

Sobre el informe de la Actuación del Subcomité y en cuanto a la revisión y aprobación de convocatoria de bases y licitación pública, solamente el cuadro habla de la 3 y no se sabe que sucedió con la de los meses anteriores, ¿o nada más se presentó la del mes de julio?

El **Mtro. Samuel Alberto Cervantes López** comentó que a raíz de que llegó a la Secretaría Administrativa, a partir de la sesión séptima, están celebradas conforme a lo que establece el calendario; consideró importante tomar la determinación de dejar una sesión ordinaria mensual, que desde luego el órgano colegiado aprobó, y desde su óptica era importante no saturar al Comité dada la existencia de sesiones extraordinarias y urgentes.

Solicitó el apoyo de cada uno de los integrantes del Comité, para atender de manera pronta la firma con la que se actualizan las actas, mismas que se han subido a la página de internet en su mayoría.

Agregó respecto a lo relacionado con los acuerdos referidos a la actuación del Subcomité, está relacionado al mes de julio como lo establece el título, sin embargo, es importante que sea un acumulativo, a efecto de tener la información generada en dicho Subcomité; se comprometió a que el informe siguiente se realice en ese contexto.

El **Lic. José Rico Espinosa** se refirió a los términos en que se está presentado el informe sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones urgentes, y en específico la Segunda Urgente, precisamente de las actas que fueron objeto de aprobación en el punto anterior del apartado respectivo de la fecha iniciada el 18 de mayo, reanudada y concluida el 4 de julio. Habría que tomar en consideración lo que finalmente está ocurriendo, porque en el apartado de la fecha y número de sesión del acta aprobada se dice que será sometida a aprobación del Comité en esta sesión, se sabe que efectivamente es esta sesión, pero el día de mañana cuando se necesite referir el dato o cuando este informe sea materia de algún otro, se va a necesitar expresar justamente en esta segunda y tercera la fecha, los datos de la sesión correspondientes y anotar en ese rubro donde dice que sí se elaboró el acta, en la segunda dice que no, la cual fue materia de aprobación.

El **Mtro. Samuel Alberto Cervantes López** comentó que se atenderá la petición a efecto de colocar la fecha en la que se verificó la sesión.

5° Presentación de seguimiento de acuerdos correspondiente a julio de 2011.

El **Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo** comentó que se está analizando el seguimiento de acuerdos, sólo el que se tiene del mes de julio, pero hay anteriores que todavía están en trámite y que valdría la pena quizá, hacer un concentrado donde estén todos, anteriores a julio todos los que se tengan pendientes para poder dar este seguimiento completo.

El **Mtro. Samuel Alberto Cervantes López** dijo que serán atendidas las disposiciones para presentar el Informe de manera acumulada independientemente del mes que se informe, que al parecer esta misma naturaleza se lleva a cabo en las sesiones de Comités en donde se presentan los informes trimestrales y las actividades son de manera acumulativa.

El **Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo** añadió que el formato indica una "T" cuando está en trámite y "P" si está pendiente, pero al parecer es lo mismo y que habría que tratar de identificar, quizá con otra palabra para que pueda comprenderse.

6° Asuntos Generales.

El **Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo** propuso hablar sobre los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, comentando que resulta urgente terminar

su revisión y atender la convocatoria de la Dirección de Adquisiciones, que ha estado ya bastante tiempo en el tintero y no se puede terminar, con compañeros de nivel y de experiencia, para poder concluir de una manera pronta y correcta la revisión de los mismos, porque existe un compromiso con la Contaduría Mayor de Hacienda, de sacar unos denominados POBALINES, un documento que es políticas, bases y lineamientos que tienen que ver con cuestiones de diversa índole administrativa y que básicamente también inciden en estos lineamientos de adquisiciones. Por lo que se tendrá que hacer otro trabajo, colegiado en el sentido administrativo de estos POBALINES a la brevedad.

El **Mtro. Samuel Alberto Cervantes López** solicitó a los titulares de las áreas, ponerse de acuerdo en el sentido de dar seguimiento al proyecto de lineamientos y poderlo someter a consideración de este cuerpo colegiado.

La **Lic. Delia Guadalupe del Toro López** comentó que al haber mandado a un representante considera que tiene la capacidad para tomar decisiones, pero que si hubiera la necesidad de asistir personalmente como titulares, se harán un espacio para asistir cuando haya que tomar las decisiones atinentes.

El **Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva** reafirmó el comentario de la Lic. Delia del Toro y comentó que el personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación que ha asistido a las reuniones, se encuentra capacitado; sin embargo, que se les notifique en caso de que sea necesario tomar alguna decisión.

El **Mtro. Samuel Alberto Cervantes López** dijo que se necesita estén todos los involucrados presentes para desahogar los lineamientos, mismos que tienen historia y urge su actualización y aprobación atinente.

El **Lic. José Rico Espinosa** añadió que sería oportuno el que pudieran enterarse independientemente de que los representantes asistan a las reuniones y que si se tratara algún tema que en específico hubiera con independencia, se les informe para asistir, o quizá armar un paquete de temas sobre el que pudiera no existir acuerdo para atender eso exclusivamente a nivel de altas autoridades.

Al no haber más consideraciones, ni más asuntos que tratar se dio por terminada la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité, a las diecisiete horas con siete minutos del primero de agosto de dos mil once, firmando al margen y al calce los integrantes

del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales que en ella intervinieron.

INTEGRANTES

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
Presidente

C.P. María Isabel Welsh Narváez
Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretaria Técnica

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Vocal

Lic. Flor Angélica Enríquez García
Representante del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Vocal

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Vocal

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Vocal

Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesor

Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL 1 DE AGOSTO DE 2011.